

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

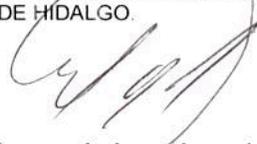
II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0155/04/17 y número de oficio: 133.02.03.DP.0291.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Ing. Armando Varela Palacios

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚM. 00653 DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE HIDALGO.



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 284/2017.

16 MAY 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RECIBIDO

17:459

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0565.2017 de fecha 04 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 503.410 Metros cúbicos	50	1	50	17325576	17325625
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 185.880 Metros cúbicos	20	1	20	17325626	17325645
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 54.210 Metros cúbicos	10	1	10	17325646	17325655
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 8.500 Metros cúbicos	1	1	1	17325656	17325656
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 3.140 Metros cúbicos	1	1	1	17325657	17325657
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 0.920 Metros cúbicos	1	1	1	17325658	17325658
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo largas	8	1	8	17325659	17325666

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección

Ambiental y Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03.DP.0291.2017

Bitacora: 13/G3-0155/04/17

Pachuca, Hidalgo. 09 de Mayo de 2017

dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 46.810 Metros cúbicos					171459
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 17.280 Metros cúbicos	3	1	3	17325667	17325669
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 5.040 Metros cúbicos	1	1	1	17325670	17325670
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 38.900 Metros cúbicos	7	1	7	17325671	17325677
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 136.130 Metros cúbicos	27	1	27	17325678	17325704
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 4.030 Metros cúbicos	1	1	1	17325705	17325705
Ejido Ignacio Zaragoza, Metepec, D-13-035-ZAR-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 14.100 Metros cúbicos	4	1	4	17325706	17325709

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

Lic. Lucero Estrada López.- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado.

Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

134 FOLIOS

FVC/AVP/EGA/MAC